

Río Gallegos, 02 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05073-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.556,59), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.556,59), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 1 - Actividades Centrales - Actividad:2 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 405,57
3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 50,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 649,02
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$ 64,00</u>
TOTAL INCISO	\$ 763,02

Programa 27.-Gestión de la Información.- Actividad 01.- Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 60,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$3.232,00</u>
TOTAL INCISO	\$3.292,00

Programa 30.-Consejo Superior y Asamblea.- Actividad 01.- Consejo Superior y Asamblea.-

3.7.1. Pasajes.....	\$ 136,00
---------------------	-----------

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 20.- Investigación.- Actividad: 03.- Encuentro de Secretarios de Investigación.- Inciso:



3.7.1. Pasajes..... \$ 169,00

Programa 21.-Bienestar Estudiantil.- Actividad 02.- Eventos.-

3.7.1.- Pasajes..... \$ 60,00

Programa 23.- Extensión.- Actividad 10.- Convenio Gabinete en Políticas Públicas.-
Inciso:

3.7.2.- Viáticos..... \$ 770,00

Programa 24.- Maestrías.- Actividad 05.- Maestría en Administración de Negocios.-
Inciso:

3.7.2.- Viáticos..... \$ 100,00

Programa 25.- Programa de Acceso y Permanencia.- Actividad 06.- Articulación con
media e Ingreso a la Universidad.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes..... \$ 185,00

3.7.2.- Viáticos..... \$ 594,00

TOTAL INCISO

\$ 779,00

Programa 42.- PROUN 2004.- Actividad 02.- Educación a Distancia.-Inciso

3.7.1.- Pasajes..... \$ 82,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
cumplido, archívese.-



[Handwritten signature]
Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

[Handwritten signature]
Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°490

-2005-